

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE GRANADA (borrador)

A las 19:00 h. del día 17 de julio de 2017 comienza en el Salón de Pleno del ayuntamiento de Granada la sesión plenaria del Consejo Social, convocada en tiempo y forma bajo la presidencia de D. Santiago Calvo Valverde y con la presencia del alcalde D. Francisco Cuenca Rodríguez.

Están presentes los siguientes miembros del Consejo:

GRUPO I: Representación Política Municipal

D^a Ana Muñoz Arquelladas – Tte. Alcalde de Presidencia y Concejala Delegada de Presidencia, Empleo, Igualdad y Transparencia.
D. Baldomero Oliver León – GM Socialista
D^a Rocío Díaz Jiménez -- GM Popular
D. Manuel Olivares Huertas – GM Ciudadanos
D^a Pilar Rivas – GM Vamos Granada

GRUPO II: Representación Social

D^a. Inmaculada Rodríguez Rodríguez – por las asociaciones de consumidores
D. Pedro Mercado Pacheco – Universidad de Granada
D. Cándido González de Lara Garrido – Consejo Municipal de Discapacidad
D. Juan Antonio Fuentes Gálvez - PP

GRUPO III: Representación Sindical y Empresarial

D. Juan Francisco Martín García – UGT
D^a M^a del Carmen Escañuela Martín - UGT
D. Daniel Mesa Sánchez - CC.OO
D^a Conchi González Insúa – CGE
D. Francisco Martínez- Cañavate- CGE

GRUPO IV: Representación Profesional

D. Manuel Mariano Vera Martínez – Colegio de Psicólogos de Andalucía Oriental
D. Fernando Nogueras Rodríguez - Colegio de Gestores Admtvo. de Granada, Jaén y Almería

Excusan su asistencia: (PP), D José María Rueda (PSOE Granada), y D. Ricardo Flores López (CC.OO.) y D. Antonio Campos Muñoz, D. Víctor López Palomo -Caja Rural, D. Manuel Fuentes-Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada, D^a Esther Vaquero del Castillo – Colegio de Titulares Mercantiles de Granada, D. Ricardo Flores López-CC.OO y D. Trinitario Betoret Catalá – CGE, D. Juan de Dios Molinero – CGE, D. Luis Aribayos Mínguez - CGE

No asisten: D. Antonio Perera Cantero, D. José María Rueda Gómez– PSOE Granada, D. Francisco Puentadura Anllo – GM IUAS-GPC, y D. Salvador Curiel Chaves (BMN).

Actúa como Secretario el Coordinador Técnico del Consejo Social, Enrique J. Hernández Salas.

1. Aprobación, si procede, de acta de la sesión anterior de 8 de mayo de 2017

Si ninguna consideración al acta anterior, ésta se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- Informe del Presidente – Plan de Saneamiento Municipal.

Toma la palabra el Sr. Alcalde quien expone que desde el equipo de gobierno se entendía que era preciso que el Consejo Social interviniera en cuestiones que son prioritarias en el ámbito del propio funcionamiento municipal. Ante la difícil situación económica que vive el ayuntamiento sí se entendió dar traslado al Presidente del Consejo Social la necesidad de tratar asuntos como el plan de saneamiento con la perspectiva de dar estabilidad y garantizar la prestación de los servicios públicos.

Agradeciendo al Consejo Social su interés por este asunto, solicita al D. Santiago Carbó que promueva una labor coordinada y consensuada de este asunto por el bien general. Cede el turno de intervención al Presidente del Consejo.

D. Santiago Carbó comenta algunas cuestiones preliminares relacionadas con: 1) Que ha finalizado la ronda de contacto con todos los colectivos presentes en este órgano consultivo, lo que le ha permitido conocer de primera mano inquietudes y problemas, 2) Que se ha iniciado el proceso de revisar el reglamento del Consejo en base a algunas reflexiones como la necesidad de abrir el mismo a otros colectivos representativos de la ciudad o la posibilidad de despolitizar el mismo, 3) La previsión de que a partir de septiembre se puedan iniciar los trabajos de evaluación del plan estratégico , y 4) La mediación que se ha solicitado en relación al conflictos entre los vecinos de la Colonia de San Conrado, que pasa por intentar organizar una reunión entre las partes en litigio para resolver el complicado *statu quo* que ahora mismo impera.

El papel del Consejo en relación con el Plan de Saneamiento es la de contribuir a sacarlo adelante aportando ideas. Empezando, el primer lugar por reconocer el trabajo realizado por los técnico municipales, del documento que se ha remitido ya que a partir de esta labor se puede debatir, así como agradecer las aportaciones presentadas por todos los grupos municipales, muchas de ellas propuestas interesantes que en algunos casos tiene más que ver con el largo plazo que con el corto. Es por este motivo, que aunque el plan prevea un periodo de diez años para su ejecución, de 2018 a 2028, el momento actual se presenta como una encrucijada, que en su opinión, obliga más a adoptar medidas a corto plazo que puede ser evidentes ya en el 2018, para alcanzar una rápida estabilidad y lograr un desarrollo normalizado, que buscar las consecuencias a medio y largo plazo. Le preocupa la imperiosa inmediatez de las medidas a adoptar. Es por ello que a partir de las medidas que se puedan tomar tanto por el lado de los gastos como de los ingresos es preciso hacer un esfuerzo extra para contar con unos presupuestos en 2018.

Es evidente de que la situación va a requerir sacrificios, o bien subir impuestos o bien bajar gastos En ambos caso, habrá que explicar muy bien al contribuyente el porqué



CONSEJO SOCIAL Granada

y las consecuencias de estas decisiones. Lo que está claro es que si no se sabe resolver bien a la situación va a surgir un problema muy grave de viabilidad de las arcas municipales. Todo ello obliga a la participación de todos.

En este punto el Presidente comenta que ha creado un grupo independiente de economistas, que ya se reunió la semana anterior, con la intención de ayudar a analizar y valorar esta dedicada situación.

Desde su punto de vista Granada presenta dos problemas estructurales:

- Cada vez menos contribuyentes debe asumir servicios de que los que se benefician más visitantes y usuarios.
- Un área metropolitana que ha crecido bajo el fenómeno de un capital que cada vez cuenta con menos recursos y unos pueblos limítrofes que paradójicamente cuentan con más recursos. Esto genera desequilibrios.

Por otra parte, el Presidente considera que el Consejo Social puede hacer esta labor de explicar a la ciudadanía la necesidad de las medidas a adoptar; hay que hacer pedagogía. Si es necesario el Consejo podría involucrarse en esta labor ingrata si con ello contribuye a que la sociedad avance. Es vital para que la labor del Consejo sea efectiva saber las prioridades de los grupos municipales, si hay que tocar algo habrá que hacerlo con criterio, y hay coincidencias en algunas de las aportaciones.

En la reunión del equipo económico se trataron numerosos asuntos. Ya ha comentado el problema de hacer más eficientes la prestación de servicios en el ámbito metropolitano como en el transporte, y respecto a la atención que requieren los visitantes y usuarios hay que reconocer que pagan poco en relación a los problemas que generan como determinado deterioro medioambiental en algunas zonas de la ciudad, si se requieren más recursos habrá que estudiar, por ejemplo, la futura implantación de una tasa turística.

En el terreno de los Ingresos está claro que la principal herramienta sería la subida en la recaudación del IBI, pero una medida de este calado obliga a debatir el volumen de gastos que el ayuntamiento genera. También se puede tantear la cuestión de la venta de un posible patrimonio que ayudara a sanear las cuentas.

Respecto a los Gastos, tenemos partidas globales como Personal, Energía, Basura o Transportes. Algunos de estos servicios están ligados a contratos que tendrán que renovarse dentro de un par de años, por lo que a medio plazo podremos abordar situaciones favorables buscando aminorar el coste de los mismos. Y por otra parte, nos encontramos con las Competencias Impropias, capítulo donde resulta fundamental conocer la opinión de los grupos políticos ya que es “un cajón de sastre” que afecta a muchas sensibilidades.

Otro componente a destacar son los Derechos de Cobro, sería interesante que el Concejal explicara que margen es posible de recuperar o no. Es evidente que de los 120

millones de euros algunos son antiguos, y es más que previsible que no se podrán recuperar.

Otra cuestión que surge es la relacionada con la necesidad de mejorar el sistema informático municipal. Parece ser que para la recaudación de multas presenta múltiples complicaciones. Se pueden buscar opciones como el sistema que tiene la Diputación. Lo que resulta evidente es que si se mejora este aspecto los efectos serán inmediatos.

Tenemos un saldo muy negativo de Tesorería que exige contar con un Plan de Saneamiento. Reitera que quiere oír a todos los miembros del Consejo y conocer las prioridades.

Invita a intervenir al Concejal de Economía y Hacienda para que exponga algunas cuestiones del Plan que su área ha confeccionado.

D. Baldomero Oliver brevemente, para dar paso al debate, explica:

1) Qué es un Plan de Saneamiento, es un mecanismo financiero que tiene como objetivo absorber una magnitud económica concreta: el Resulta Negativo de Tesorería. Que desde 2014 ha crecido a razón de 20 millones de euros al año. Se produce cuando hay una diferencia entre las obligaciones pendientes de pagar por el ayuntamiento y los derechos que éste tiene reconocidos sobre terceros. A 31 de diciembre de 2016 este saldo es desfavorable en 61 millones de euros.

2) Porqué un Plan de Saneamiento, sencillamente porque se precisa buscar el equilibrio en las cuentas municipales que se ha convertido en un problema estructural, ya que se arrastra desde hace años un desequilibrio entre los ingresos que se prevén y los gastos que se originan. Una situación que se ha hecho patológica poniendo en peligro la viabilidad del propio ayuntamiento.

3) Además, está la imperiosa cuestión de contar con un Plan si se quiere disponer de unos nuevos presupuestos, los actuales están prorrogados desde 2015. La Ley de Haciendas Locales exige que cuando se detecte una situación Negativa en la Tesorería sólo caben tres opciones: a) Aumentar los ingresos para cubrir el desfase negativo, b) Recortar gastos en la misma cuantía que el remate negativo para poderlo cubrir con los ingresos de lo que ya cuenta el ayuntamiento, o c) Acudir a operaciones financieras equivalentes al montante de negativo.

Con un presupuesto municipal anual de 264 millones de euros asumir en un solo año un Resultado Negativo de 61 millones de euros es imposible a no ser que se cierre el ayuntamiento. El Plan de Saneamiento lo que procura es la “digestión” de dicho Resultado Negativo de Tesorería en varios ejercicios presupuestaros.

Cómo hacer esto. El Presidente del Consejo ya lo ha planteado de una forma muy clara, o bien aplicando una política de restricción del gasto o bien aumentando la capacidad recaudatoria municipal o bien una operación conjunta de ingresos y gastos. Lo que está claro es que cualquiera de los mecanismos de intervención que se adopten generará complicaciones, o hablamos de un aumento de la presión fiscal que



indirectamente pueda originar un aumento en los impagos al tener los ciudadanos más dificultades para afrontarlos o hablamos de una bajada de los gastos lo que puede acarrear la supresión de determinados servicios que actualmente se ofrecen. Lo ideal sería buscar el sabio equilibrio. Por otra parte, no se puede olvidar que el ayuntamiento debe cumplir sus obligaciones respecto a la deuda comercial por lo cual el Plan debe garantizar que el ayuntamiento puede hacer frente a sus obligaciones con los proveedores en tiempo y forma de una manera sostenible.

Se ha establecido en un horizonte de 10 años, 2018-2028, ya que si acortaban los plazos a 5 años las medidas tendrían que ser más drásticas, mientras que un década ofrecía un tránsito más favorable que tuviera como primera efecto romper la tendencia de la Tesorería Negativa.

El documento muestra, en primer lugar, una recopilación de las principales magnitudes en términos comparativos del periodo 2011-2017. Después se incorporan medidas que ya se han adoptando, finalmente se proponen acciones tanto de ingresos como de gastos para comenzar a cumplir con el saneamiento de las cuentas públicas dentro de un marco presupuestario concreto.

Es preciso que el Plan cuente con el máximo consenso ya que, como mínimo, va a durar tres mandatos municipales. Debe entenderse como un manual de procedimiento orientado a transformar el funcionamiento municipal. Evidentemente esta situación también replantear, de forma genérica, el problema actual del mantenimiento de las Haciendas Locales.

El Presidente del Consejo agradece la intervención del Sr. Concejal. Antes de abrir el turno de palabra cree oportuno plantear en qué aspectos se pueden trabajar para corregir las ineficiencias que tanto por el lado de los gastos pero sobretodo de los ingresos se detectan. ¿Es posible plantear operaciones con entidades para recuperar aunque sea 1/5 de la deuda pendiente?. Ya sabemos que tocar gastos e ingresos supondrá problemas.

Manuel Olivares, de Ciudadanos, considera que estamos ante un serio problema estructural que no se puede resolver con parches. Lo primero es señalar donde están los problemas que, en su opinión, están en el montante del Capítulo 1 de Gastos: Personal que supone el 43% de los ingresos. Aunque las comparaciones no gusten hay que ver por ejemplo el presupuesto de Málaga lo que destina a inversiones que después generan ingresos. Nosotros no hacemos nada, como se puede ver en la falta total de implantación de medidas en administración electrónica que ocasionarían ahorro. En su opinión es preciso que se fije un catálogo de todos los servicios que se ofrecen, su cuantificación y un mapa de las concejalías ordenado para saber qué se hace. Hay que decir que el servicio de transporte público supone un coste de unos 11 millones de euros cada año, siendo conscientes de que la empresa sólo trabaja para el ayuntamiento de Granada sin poner ningún medio ya que éstos también los asume el consistorio granadino. Lo mismo, es preciso congelar la oferta pública o la tasa de reposición, labor ésta que debe hacer el equipo de gobierno porque cuenta con los técnicos suficientes para valorarlo. En el

ayuntamiento se convoca muchas reuniones de las que se salen sin compromisos ni deberes.

El Grupo Municipal Ciudadanos centra la negociación de unos presupuestos o de un Plan de Saneamiento en tres capítulos:

- 1) Personal: Hay que ser sensatos y decirle a la ciudadanía que si se quiere mantener el número de empleados municipales, 2050 personal, no hay más remedio que subir impuestos. Ciudadanos, ha hecho un estudio que evalúa en 152 el número de puestos de trabajo que se podrán amortizar en los próximos 4 años (a excepción de las plazas de policía y bomberos) lo que supondría un ahorro de 4 millones de euros. Pero la actitud del equipo de gobierno es la contraria, se sigue subiendo los sueldos a ciertas categorías y se vuelven a nombrar personas de confianza fuera del ayuntamiento. No hay un compromiso real en reducir gastos en esta materia y, si esto no se aborda, no podremos resolver nada; es injustificable que se tenga contrato a un asesor de alcaldía por 120 mil euros/año. Para llegar a un entendimiento real es preciso valorar las necesidades el personal de cada área.
- 2) Movilidad: Se ha disparado el coste. Hay que hacer una revisión integral más aún con la incorporación del Metro.
- 3) Derecho de Cobro: No es cuestión de echar las culpas al área de Informática sino en la pésima gestión que se ha llevado durante años. Se han dejado de ingresar 4 millones de euros por multas que es lo mismo que se pretende recaudar con el incremento de IBI.

Hay muchísimas medidas más que adoptar y, su grupo municipal no está dispuesto de comenzar a hablar de subir ingresos hasta que no se toquen seriamente los capítulos de gasto. Se pueden tomar medidas como ubicar el servicio de grúas en el parking de la Hípica, una nueva tarificación de la zona centro, incentivar el aparcar en los parking públicos, etc. Son necesarias medidas estructurales no puntuales a corto plazo, si no lo hacemos así estamos perdiendo el tiempo.

Pilar Rivas, Vamos Granada, consideran que el Plan presentado por el equipo de gobierno se aleja de la realidad. Que se han dejado pasar oportunidades importantes para revertir un modelo que se basa o bien en “dar una patada hacia delante para solucionar la cuestión otro día” o bien a costa del bolsillo de ciudadano. En relación a la gestión del área Personal, lamentablemente dice que se sigue incrementando, continuando la misma política de nombramientos que se hizo en la etapa del PP. En cuanto al capítulo 2 de Gastos Corrientes indica que se mantienen contratos a empresas privadas para determinados servicios públicos que están sobreestimados, es preciso revisarlos. Han propuesto un plan de residuos que puede generar 3 millones de ingresos al ayuntamiento además que ser una medida de impacto medioambiental. Reclama un cambio drástico del modelo de gestión económico municipal.

Luis Aribayos (CGE), una vez analizado el documento lo único que puede decir, desde el punto de vista empresarial, es que desde que el nuevo equipo de gobierno se hizo cargo del ayuntamiento en mayo de 2016, no se ha adoptado medida alguna y el agujero que se ha generado en la Tesorería está repercutiendo en el alargamiento del periodo medio de pago a proveedores que claramente supera los 60 días. Son los empresarios lo que están sufriendo gran parte del deterioro de las cargas públicas. Se tiene una percepción de que hay mucho empleado municipal y se precisa un informe de Intervención que haga pública los sueldos de determinadas personas. Hay que conocer las cosas para poder tomar decisiones.

Daniel Mesa, de CC.OO., comenta que los sueldos son públicos y están publicados. Considera que no hay que estar tan obsesionado con los gastos del Capítulo I, a fin y al cabo estamos hablando de personas que prestan un servicio público, en todo caso este asunto debería tratarse en la Mesa de Negociación Sindical. Toca hacer un esfuerzo mayor, y a este respecto no sabe si una posible solución sería la implantación de la tasa turística lo que si tiene claro es, como ha expuesto muy bien D. Santiago Carbó, es que esta ciudad soporta una sobrecarga mayor. Sostiene que hay que ser imaginativo para recaudar más, por ejemplo en el tema de impuesto de vehículos.

Rocío Díaz, del PP, dice que no va a exponer las propuestas que ha hecho su fuerza política ya que éstas han sido remitidas junto al Orden del Día. El PP ha venido al Consejo Social a buscar puntos de encuentro, para alcanzar acuerdos ante la grave situación económica del ayuntamiento. Una situación que preocupa tanto que son muy frecuentes las reuniones que tiene los distintos portavoces municipales. Si seguimos así podremos perder grandes proyectos para la ciudad. En el momento de escuchar al Consejo para en sus propuestas. El Presidente del Consejo ha hablado de la tasa turística y el PP no va a apoyar, por lo menos a corto plazo, una medida similar sencillamente porque no hay consenso con el sector empresarial afectado eso no significa que no se abra un diálogo con los hoteleros para estudiarlo. En relación a las competencias impropias, la postura del PP es clara, que si los recursos son limitados y hay problemas para mantener los servicios básicos municipales es preciso revisar y ajustar lo que se puede hacer o no respecto a estas competencias, hay que evitar duplicar los servicios que si ofrecen otras administraciones. Está conforme con el planteamiento que ha hecho el Presidente del Consejo sobre la necesidad de mejorar la recaudación de los Derechos de Cobro. La actitud del PP es la de llegar a un acuerdo por el bien de la ciudad, el equipo de gobierno ha aceptado algunas de las propuestas que han presentado. Mañana habrá reunión de portavoces para tomar decisiones sobre el Plan de Saneamiento.

El Presidente del Consejo argumenta que la sugerencia respecto a la tasa turística es a futuro y que, evidentemente, debe contar con el acuerdo del sector. Lo que sí está claro que es un instrumento básico que sí puede corregir el desfase entre los que pagan los servicios y los que los disfrutan. Se debe plantear que una parte de lo que se recaude se destine a la promoción turística. Hay que hacerlo bien y para ello es preciso hacer pedagogía.



Francisco Martínez-Cañavate, de la CGE, opina que el resultado final del Plan será una mezcla de medidas de afecten tanto a los ingresos como a los gastos. Se vertido referencias muy importantes respecto al tema de Personal, hay que reconocer que en el ayuntamiento trabajan mucha gente de forma provisional y que, en el área que él más conoce que es Urbanismo, la gente contratada temporalmente es la que saca el trabajo adelante. Se producen muchas disfunciones poco entendibles que hay que corregir. Por supuesto que en este capítulo es preciso revisar la cuestión de los cargos de confianza. Respecto a la gestión de los Derechos de Cobro, a lo mismo habría que llamarles de “Imposible Cobro”, es evidente que hay que mejorar las cosas. La cuestión recurrente de la subida sí o sí del IBI no es la solución. Coincide con el Presidente del Consejo de que hay muchas ineficiencias sobre las que se podía trabajar antes (pone el ejemplo de cuánto se tarda en tramitar una licencia de primera ocupación).

Juan Francisco Martín, de UGT, muestra su preocupación a que los partidos políticos, que ante todo representan los intereses de Granada, hagan un esfuerzo y sepan acercar posturas.

Baldomero Oliver, Concejal de Economía y Hacienda, considera que al ser este foro distinto al que se genera en el ámbito del debate político donde es lógico que surja la confrontación, se deben de conocer algunos datos ciertos. Sobre el Capítulo 1 de Personal comenta que el volumen del gastos en el ayuntamiento se eleva al 39,5% si miramos el ayuntamiento de Málaga el dato inicial sería del 26% pero si se observa el dato del presupuesto consolidado, donde se suma el presupuesto de otros órganos autónomos, el dato de Granada se eleva al 41% frente al 45% de Málaga. Málaga ha seguido una política de descentralización que le lleva a tener seis órganos autónomos más dos fundaciones, además de quince empresas que ofrecen servicios públicos y cuyo presupuesto no se consolida. Por otra parte, invita a visitar el apartado de Cuentas Generales del Portal de Transparencia del ayuntamiento donde se puede encontrar el anexo de la plantilla con lo que cobra todo el personal incluso para los puestos directivos sus nombres y apellidos. Por último, también hace referencia a las gestiones que se han llevado a cabo en cuanto a la renovación del contrato de energía eléctrica (alumbrado público, edificios municipales...) en 2016 suponía 7,1 millones de euros y tras la nueva adjudicación, en junio de 2017, será de 4,2 millones de euros; sólo aplicando criterios de eficiencia y eficacia en las licitaciones podemos conseguir reducciones del gastos que se acerquen al 30%. Otra cuestión importante a aclarar, es que desde la Ley Orgánica de 2012 los gastos financieros son los primeros que se deben ser satisfacerse, por tanto la posible liquidez que se genere tiene que ir primero a garantizar esta deuda lo que redundo en dificultades para afrontar el pago a proveedores; sin más Tesorería no se podrá pagar a éstos. No es una cuestión a valorar como buena ni mala, es una obligación que tiene el ayuntamiento. Pero además, de lo que pueda supone el Plan de Saneamiento en cuanto a las cuestiones presupuestaria, hay otro elemento de análisis que hay que poner sobre la mesa y que tiene que ver con la política económica a seguir, en este caso el ayuntamiento pretende que la reducción del gasto se apliquen criterios de mantenimiento de servicios públicos lo que supone que no todo se reduzca a puros criterios economicistas.



Salvador Curiel, de BMN, sostiene que un ayuntamiento, más allá de unos ingresos y unos clientes atípicos y de no asumir riesgo comercial, su comportamiento es muy similar al de cualquier empresa. Y es evidente que lo primero es ajustar las partidas de gastos, para ello los partidos políticos deben alcanzar un acuerdo de qué gastos asumir, sabiendo qué es lo que valora el ciudadano que incluso es capaz de demandar servicios que está dispuesto a pagar. Desde el punto de vista de los ingresos sus efectos recaen directamente sobre el ciudadano, y esto acarrea consecuencias. Por último, sobre las deudas municipales apunta que posiblemente una parte sea muy difícil de recuperar ya que proceda de empresas con muchas dificultades o extinguidas pero la parte viva habría que saber si es vendible, y en la medida de lo posible facilitar los plazos para abonar esas deudas, sobre todo las domésticas.

Baldomero Oliver dice que duda que la actual legislación dé esa opción. Además aclara que de los 124 millones de euros correspondiente a la Deuda Pendiente de Cobro el problema no lo presenta las deudas de los ciudadanos sino dos partidas fundamentales, por una parte se está absorbiendo parte de los efectos de la burbuja inmobiliaria corresponden a deudas de empresa que han desaparecido o se encuentran en concurso de acreedores, y la otra, que procede de diferencias muy importante entre los Derechos Reales que en su momento se estimaron y se incorporaron al sistema informático de ingresos, que podían provenir de sanciones de multas y lo que finalmente se ingresa; como ejemplo hace referencia a datos de 2011, aquel año se anotaron Deudas por valor de 25 millones de euros y se recaudaron sólo 4, por tanto el ayuntamiento gasta un montante que no recupera y que se convierte en deuda. Es posible mejorar los mecanismo de cobro pero tal y como se puede ver en el Plan de Saneamiento el ayuntamiento cobra cerca del 90% de lo estipulado, que no está mal.

El Alcalde de la ciudad, Francisco Cuenca, interviene para agradecer la labor que se está haciendo. Estamos ante una cuestión capital y por eso pide al Consejo Social que dedique un tiempo en estudiar analizar y hacer propuestas al respecto. Nos estamos jugando no sólo la viabilidad de la ciudad sino el de privarla del lugar que se merece. Hay razones de sobra para sacar este Plan adelante. Se puede correr el riesgo de no poder afrontar el pago a empresas que están prestando servicios esenciales a los ciudadanos o promover proyectos muy importantes para el desarrollo. Él es el primero que ha reclamado a todos los partidos, empezando por el suyo, que podían haberse hecho las cosas de otra manera, pero que ahora toca presentar propuestas como se han hecho. Todos somos responsables de esta preocupante situación aunque la deuda no se ha generado ahora, más aún él dio dos instrucciones al Concejal de Economía y Hacienda: 1) Frenar la hemorragia, no generar más deuda, y 2) Ser más eficiente en el cobro. Resulta difícil ser imaginativo desde el lado de los ingresos pero es que desde la perspectiva de los gastos, a corto plazo, es muy complicado reducirlos, y para cuestiones como la gestión de personal, recursos, transporte se precisa algo más tiempo y sobre todo con planes de acción. Es una responsabilidad de todos los grupos políticos. Hay medidas que han propuestos los grupos políticos que son asumibles. Por tanto, si al documento original se suman estas aportaciones sensatas y las recomendaciones que surjan del Consejo Social, cree que se puede estar en disposición de contar con un buen



Plan siendo eficientes en la gestión. Apunta que tenemos que dar estabilidad a este ayuntamiento.

Salvador Curiel, BMN, sugiere que hay que saber transmitir sensibilidad al ciudadano de las consecuencias de determinadas medidas (pone el ejemplo del alcalde que quiso cambiar el sistema de recogida de basura pero que al suponer pagar más los vecinos se negaron).

Santiago Carbó, entiende que es fundamental contar con datos, principalmente si se pretende tomar medidas a corto plazo más que a largo en las que sí parece que hay más acuerdo. Hay que trabajar en planes creíbles, a cinco años, que afecten a cuestiones sensibles como la renovación de los contratos de determinados servicios, al personal municipal, etc. El Consejo Social está para echar una mano pero se necesitan datos. Debemos ser capaces de poner en duda todo, no para cargárselo sino para intentar mejorar las cosas, por ejemplo no se recoge en el Plan cuál será el efecto de la puesta en marcha del Metro.

Sin más cuestiones que tratar se levanta la sesión a las 20:45 horas.

VºBº
El Presidente

Secretario

Santiago Carbó Valverde

Enrique J. Hernández Salas